



REQUISITOS PARA MATRIMONIO CIVILES

- 1- ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA DE LOS CONTRAYENTES ACTUALIZADA
- 2- CREDENCIAL DE ELECTOR (INE) ORIGINAL DE LOS CONTRAYENTES
- 3- CURP DE LOS CONTRAYENTES ORIGINAL Y ACTUALIZADA
- 4- COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LOS CONTRAYENTES
- 5- 2 TESTIGOS POR CONTRAYENTE (4 EN TOTAL) CON CREDENCIAL DE ELECTOR
- 6- PRESENTAR CONSTANCIA DE NO MATRIMONIO (LOS QUE PERTENEZCAN A OTRO ESTADO O MUNICIPIO).
- 7- UNA FOTO INFANTIL POR CADA CONTRAYENTE
- 8- ANALISIS CLINICOS PRENUPCIALES

NOTA: TRAER TODO CON 2 COPIAS DE CADA DOCUMENTO

REGISTROS DE NACIMIENTO

- 1- ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS PADRES (ACTUALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS)
- 2- ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES (EN CASO DE ESTAR CASADOS)
- 3- CREDENCIAL DE ELECTOR DE LOS PADRES
- 4- CURP DE LOS PADRES (ACTUALIZADAS, NUEVO FORMATO)
- 5- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- 6- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- 7- CARTILLA DE VACUNACIÓN
- 8- DOS TESTIGOS CON CREDENCIAL DE ELECTOR

NOTA: DOS COPIAS DE CADA DOCUMENTO. (INCLUIDAS LAS CREDENCIALES DE LOS TESTIGOS). EL CERTIFICADO DE NACIMIENTO CON TRES COPIAS.
LOS NIÑOS QUE NACEN A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2017 SOLO TIENEN 60 DÍAS NATURALES PARA REALIZAR EL REGISTRO, DE LO CONTRARIO SE REALIZARAN TRÁMITES EXTRAS EN TLAXCALA.



REQUISITOS PARA TRÁMITE DE REGISTRO EXTEMPORÁNEO PARA MENORES DE EDAD

- 1- CONSTANCIA DE NO REGISTRO DEL MENOR EXPEDIDA POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE DONDE SON ORIGINARIOS Y/O VECINOS. SI SON DE OTRO ESTADO LA CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE LA COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL.
- 2- CONSTANCIA DE RADICACIÓN DEL MENOR CON FOTOGRAFÍA Y DE LOS PADRES EN OTRA HOJA, EXPEDIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SU MUNICIPIO.
- 3- ACTAS DE NACIMIENTO ACTUALIZADAS DE LOS PADRES, SI SON CASADOS POR LO CIVIL ANEXAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO ACTUALIZADA.
- 4- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE LOS PADRES.
- 5- CARTILLA DE VACUNACIÓN DEL MENOR.
- 6- CERTIFICADO DE NACIMIENTO (EXPEDIDO POR MÉDICO O PARTERA CERTIFICADA)
- 7- COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, O DE AGUA, O TELÉFONO)
- 8- CURP ACTUALIZADA DE LOS PADRES DEL MENOR.

PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS EN LA COORDINACIÓN DE REGISTRO CIVIL ESTATAL PARA AUTORIZACIÓN Y REGRESAR A LA OFICIALÍA CON TODOS LOS DOCUMENTOS (CON DOS COPIAS DE TODO)

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE DEFUNCION

- 1- CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCION ORIGINAL (3COPIAS)
- 2- ACTA CERTIFICADA DE NACIMIENTO ORIGINAL
- 3- CREDENCIAL DE ELECTOR ORIGINAL
- 4- CURP (ACTULIZADA)
- 5- ACTA DE MATRIMONIO
- 6- DECLARANTE FAMILIAR CON CREDENCIAL DE ELECTOR ORIGINAL
- 7- 2 TESTIGOS CON CREDENCIAL DE ELECTOR ORIGINAL
- 8- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- 9- PAGAR ORDEN DE INHUMACION

EL TRAMITE ES GRATUITO (NOTA: TRAER 2 COPIAS DE CADA DOCUMENTO)



REQUISITOS PARA TRASLADO

1. ACTA DE DEFUNCIÓN
2. ORDEN DE TRASLADO
3. CREDENCIAL DE ELECTOR DEL FINADO
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO
5. PAGO DE ORDEN DE INHUMACIÓN

TODO CON DOS COPIAS

REQUISITOS PARA RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD

- 1- ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS PADRES (ACTUALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS)
- 2- ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES (EN CASO DE ESTAR CASADOS)
- 3- CREDENCIAL DE ELECTOR DE LOS PADRES
- 4- CURP DE LOS PADRES (ACTUALIZADAS, NUEVO FORMATO)
- 5- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- 6- DOS TESTIGOS CON CREDENCIAL DE ELECTOR
- 7- ACTA DE NACIMIENTO DEL PRIMER REGISTRO
- 8- PAGO REALIZADO EN COORDINACIÓN DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO
- 9- DOS TESTIGOS CON CREDENCIAL DE ELECTOR

TODO CON DOS COPIAS.



TRANSCRIPCIONES DE ACTAS EXTRANJERAS

- ACTA EXTRANJERA APOSTILLADA
- TRADUCCIÓN DEL ACTA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
- ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS PADRES (ACTUALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS)
- ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES (EN CASO DE ESTAR CASADOS)
- CREDENCIAL DE ELECTOR DE LOS PADRES
- CURP DE LOS PADRES (ACTUALIZADAS, NUEVO FORMATO)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- PAGO REALIZADO EN COORDINACIÓN DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO
- REALIZAR PAGO DE FORMATO DE TRANSCRIPCIÓN.

TODOS LOS DOCUMENTOS CON DOS COPIAS

INSCRIPCIÓN DE SENTENCIA

- SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE
- IMAGEN DEL ACTA A APLICAR SENTENCIA
- PAGO REALIZADO EN LA COORDINACIÓN DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO
- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA PERSONA QUE REALIZO EL PAGO
- REALIZAR PAGO DE ANOTACIÓN Y/O DIVORCIO CON FORMATO/S.

TRES JUEGOS DE COPIAS DE TODO.